



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Manuel Cifuentes Corujo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son los mecanismos existentes para la coordinación del servicio de emergencias y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado?

Palacio de la Junta General, 22 de enero de 2026

Manuel Cifuentes Corujo